

do. Dimensiones: 0,56 x 0,30 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Banco.

1.3. Título: San Marcos. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,74 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Banco.

1.4. Título: Santo Domingo. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,50 x 0,23 m. Cronología: 1572-1579. Localización Banco.

1.5. Título: San Francisco. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,50 x 0,23 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Banco.

1.6. Título: San Mateo. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,74 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Banco.

1.7. Título: Aser. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,56 x 0,30 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Banco.

1.8. Título: San Lucas. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,74 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Banco.

1.9. Título: Santiago. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,05 x 0,28 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, lado izquierdo.

1.10. Título: Anunciación. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, calle izquierda, zona externa.

1.11. Título: Visitación. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, calle izquierda, zona interna.

1.12. Título: San Pedro. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,03 x 0,28 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, a la izquierda de la caja central.

1.13. Título: San Mateo. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 0,65 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, caja central.

1.14. Título: San Pablo. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,05 x 0,38 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, a la derecha de la caja central.

1.15. Título: Natividad. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, calle derecha, zona interna.

1.16. Título: Epifanía. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, calle derecha, zona externa.

1.17. Título: San Andrés. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,06 x 0,42 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Primer cuerpo, lado derecho.

1.18. Título: Presentación en el Templo. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica:

Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,48 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle izquierda, zona inferior externa.

1.19. Título: Huida a Egipto. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,48 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle izquierda, zona inferior interna.

1.20. Título: Asunción de la Virgen. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,40 x 0,45 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle central, zona inferior.

1.21. Título: Jesús entre los Doctores. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle derecha, zona inferior interna.

1.22. Título: Bautismo de Cristo. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle derecha, zona inferior externa.

1.23. Título: La Última Cena. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle izquierda, zona superior externa.

1.24. Título: La Oración en el Huerto. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle izquierda, zona superior interna.

1.25. Título: Resurrección. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,40 x 0,45 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle central, zona superior.

1.26. Título: Prendimiento. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,48 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle derecha, zona superior interna.

1.27. Título: Ecce Homo. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,48 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Segundo cuerpo, calle derecha, zona superior externa.

1.28. Título: La Fe. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,84 x 0,44 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico.

1.29. Título: Daniel. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,05 x 0,38 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico.

1.30. Título: Isaías. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,36 x 0,50 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico.

1.31. Título: Descendimiento. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,60 x 0,90 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico.

1.32. Título: Calvario. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 2,25 x 1,20 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico, calle central.

1.33. Título: Santo Entierro. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dora-

do, policromado. Dimensiones: 1,60 x 0,90 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico.

1.34. Título: Ezequiel. Autor: Juan Bautista Vázquez el Viejo. Materia: Madera, pigmentos.

1.35. Título: Jeremías. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,05 x 0,36 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico, exterior derecha.

1.36. Título: La Esperanza. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 0,84 x 0,44 m. Cronología: 1572-1579. Localización: Atico.

2. Título: Retablo de San Miguel. Autor: Anónimo (formas de Francisco de Vargas en 1665). Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 7,60 x 4,70 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Cabecera de la nave de la Epístola.

Elementos integrantes del Retablo de San Miguel:

2.1. Título: San Miguel Arcángel. Autor: Anónimo. Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,20 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Hornacina central.

2.2. Título: Magdalena penitente. Autor: Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 1,80 x 0,80 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Atico.

2.3. Título: Santo franciscano resucitando un muerto. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle izquierda.

2.4. Título: Santos, rey y obispo. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle izquierda.

2.5. Título: San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle derecha.

2.6. Título: Dos santos dominicos. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle derecha.

3. Título: Blasón de los Fernández de Córdoba. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 0,80 m. Cronología: 1579. Localización: Cabecera de la nave de la Epístola, sobre el Retablo de San Miguel.

4. Título: Retablo de la Asunción. Autor: Anónimo (formas de Francisco de Vargas en 1665). Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 7,60 x 4,70 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Cabecera de la nave del Evangelio.

Elementos integrantes del Retablo de la Asunción:

4.1. Título: Inmaculada. Autor: Anónimo. Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 2,25 m. Cronología: Siglo XX. Localización: Hornacina central.

4.2. Título: San Sebastián. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 1,80 x 0,80 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Atico.

4.3. Título: Pentecostés. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle izquierda.

4.4. Título: Virgen. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo.

Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle derecha.

4.5. Título: Escena religiosa. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle derecha.

4.6. Título: Santo penitente. Autor: Atribuido a Bernabé Jiménez Illescas. Materia: lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,92 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVII. Localización: Calle derecha.

5. Título: Blasón de los Fernández de Córdoba. Autor: Jerónimo Hernández. Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 x 0,80 m. Cronología: 1579. Localización: Cabecera de la nave del Evangelio, sobre el Retablo de la Asunción.

6. Título: Retablo de la Virgen de los Dolores de los Servitas. Autor: Diego de Burgos. Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 7,85 x 6 m. Cronología: 1792. Localización: Cabecera de la nave del Evangelio, lateral izquierdo.

Elementos integrantes del Retablo de la Virgen de los Dolores de los Servitas:

6.1. Título: Nuestra Señora de los Dolores. Autor: Atribuido a Blas Molner. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado (Imagen de vestir). Dimensiones: 1,60 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Hornacina central.

6.2. Título: La Virgen protectora de los Servitas. Autor: Martín de Blancas. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 1,50 x 1,25 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Atico.

6.3. Título: San Felipe Benicio. Autor: Atribuido a Remigio del Mármol. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado. Dimensiones: 1,50 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Calle izquierda.

6.4. Título: Santa Juliana de Falconeri. Autor: Atribuido a Remigio del Mármol. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado. Dimensiones: 1,45 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Calle derecha.

7. Título: San Pedro. Autor: Pablo de Rojas (talla), Antonio Mohedano (dorado y estofado). Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,20 x 0,63 m. Cronología: 1590. Localización: Nave del Evangelio.

8. Título: Retablo de Nuestra Señora de la Cabeza o del Salvador. Autor: Anónimo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 6,55 x 6,30 m. Cronología: Hacia 1760. Localización: Nave del Evangelio.

Elementos integrantes del Retablo de Nuestra Señora de la Cabeza:

8.1. Título: Salvador del Mundo. Autor: Anónimo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, policromado. Dimensiones: 1,40 x 0,75 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Hornacina central.

8.2. Título: San Buenaventura. Autor: Anónimo. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 1,50 x 0,90 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Atico.

8.3. Título: San Bernardo. Autor: Anónimo. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 1,50 x 0,90 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Atico.

8.4. Título: Crucificado. Autor: Anónimo. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, policromado. Dimensiones: 1 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Atico.

9. Título: Retablo de San José. Autor: Ignacio Tomás (trazas). Materia: Madera, mármol, estuco. Técnica: Tallado, pin-

tado imitando mármoles. Dimensiones: 8,50 x 6,30 m. Cronología: Fines del siglo XVIII. Localización: Nave de la Epístola.

9.1. Título: San José con el Niño. Autor: Joaquín Arali Solanas. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado. Dimensiones: 1,70 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Hornacina central.

9.2. Título: Muerte de San José. Autor: Atribuido a Diego Monroy Aguilera. Materia: Lienzo, pigmentos. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 1 x 1 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Banco.

10. Título: Sitial de coro. Autor: Anónimo. Materia: Madera, oro, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 3,80 x 1,30 m. Cronología: Hacia 1770. Localización: Nave de la Epístola junto al Retablo de San José.

11. Título: Tabernáculo. Autor: Leonardo Antonio de Castro (trazas), Pedro de Mena Gutiérrez (realización), Francisco Jiménez de Reyes (dorado). Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 7,80 x 1,80 x 1,80 m. Cronología: 1740-1772. Localización: Capilla del Sagrario.

Elementos integrantes del Tabernáculo:

11.1. Título: Inmaculada. Autor: Pedro de Mena Gutiérrez. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,00 x 0,58 m. Cronología: 1760. Localización: Hornacina central.

11.2. Título: David. Autor: Pedro de Mena Gutiérrez. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,27 x 0,71 m. Cronología: 1760. Localización: Esquina posterior derecha.

11.3. Título: Daniel. Autor: Pedro de Mena Gutiérrez. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,29 x 0,52 m. Cronología: 1760. Localización: Esquina posterior izquierda.

11.4. Título: Moisés. Autor: Pedro de Mena Gutiérrez. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,27 x 0,46 m. Cronología: 1760. Localización: Esquina anterior izquierda.

11.5. Título: Santa Bárbara. Autor: Pedro de Mena Gutiérrez. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,27 x 0,58 m. Cronología: 1760. Localización: Esquina anterior derecha.

12. Título: San Mateo. Autor: José de Medina. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,57 x 0,90 m. Cronología: 1760. Localización: Capilla del Sagrario, machón derecho del fondo.

13. Título: San Juan. Autor: José de Medina. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,60 x 0,87 m. Cronología: 1760. Localización: Capilla del Sagrario, machón izquierdo del fondo.

14. Título: San Marcos. Autor: José de Medina. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,54 x 0,73 m. Cronología: 1760. Localización: Capilla del Sagrario, machón derecho.

15. Título: San Lucas. Autor: José de Medina. Materia: Madera, pigmentos. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,54 x 0,87 m. Cronología: 1760. Localización: Machón izquierdo.

16. Título: La destrucción de los sacrificios paganos. Autor: Juan de Dios Hernández. Materia: Lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 3,40 x 2,90 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Capilla del Sagrario, lado izquierdo.

17. Título: El Triunfo de la Iglesia. Autor: Juan de Dios Hernández. Materia: Lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 3,40 x 2,90 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Capilla del Sagrario, lado frontal.

18. Título: El Triunfo de la Ley de Gracia. Autor: Juan de Dios Hernández. Materia: Lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 3,40 x 2,90 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Capilla del Sagrario, lado derecho.

19. Título: Pareja de ángeles lampadarios. Autor: Anónimo. Materia: Madera. Técnica: Tallado, dorado, policromado. Dimensiones: 1,50 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: A ambos lados del Tabernáculo de la Capilla del Sagrario.

20. Título: Templete del Corpus. Autor: Cristóbal de Reina Montalbán. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 0,65 x 1,51 m. Cronología: 1649-1674. Localización: Dependencia anexa a la Capilla del Sagrario.

21. Título: Cruz parroquial. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 45,5 x 37 cm. Cronología: Mediados del siglo XVII. Localización: Sacristía.

22. Título: Cruz parroquial. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 34 x 40 cm. Cronología: Fines del siglo XVIII. Localización: Sacristía.

23. Título: Pareja de ciriales. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 28 cm. Cronología: Mediados del siglo XVII. Localización: Sacristía.

24. Título: Jarra. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 31,5 x 14 cm. Cronología: 1818. Localización: Sacristía.

25. Título: Aguamanil. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 39,5 x 18 cm. Cronología: Siglo XX. Localización: Sacristía.

26. Título: Seis candeleros. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 80 cm. Cronología: ¿Siglo XIX? Localización: Sacristía.

27. Título: Cáliz. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 25,5 x 16,5 (pie) cm. Cronología: Siglo XX. Localización: Sacristía.

28. Título: Copón. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 27,5 x 12,5 (pie) cm. Cronología: Fines del siglo XVII. Localización: Sacristía.

29. Título: Ostensorio. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 41,5 x 18 (pie) x 19,5 (sol) cm. Cronología: ¿Siglo XIX? Localización: Sacristía.

30. Título: Copón. Autor: Rafael de Martos. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 28 x 14 (pie) cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Sacristía.

31. Título: Juego de salvilla, campanilla y vinajeras. Autor: Rafael de Martos. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 26 x 15 cm (salvilla); 12 x 5,5 cm (campanilla); 12 x 5,5 cm (vinajeras) Cronología: Siglo XIX. Localización: Sacristía.

32. Título: Cáliz. Autor: Heller, Pesquero. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 26 x 13,5 (pie) cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Sacristía.

33. Título: Copón. Autor: Damián de Castro. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 28 x 15,5 (pie) cm. Cronología: 1780. Localización: Sacristía.

34. Título: Cáliz. Autor: Francisco Alonso del Castillo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 22,5 x 15,2 (pie) cm. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Sacristía.

35. Título: Cáliz. Autor: Antonio Castejón Aguilar y Rafael de Martos. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 25 x 13,8 (pie) cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Sacristía.

36. Título: Cáliz. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 27 x 16 (pie) cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Sacristía.

37. Título: Cáliz. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 25 x 14,5 (pie) cm. Cronología: Siglo XIX. Localización: Sacristía.

38. Título: Ostensorio. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 60 x 25 (pie) x 27 (sol) cm. Cronología: Siglo XVII. Localización: Sacristía.

39. Título: Ostensorio. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 97 x 31 (pie) x 34 (sol) cm. Cronología: Siglo XVII. Localización: Sacristía.

40. Título: Juego de tres sacras. Autor: Damián de Castro. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 49 x 43 (mayor); 42 x 32,5 (menores) cm. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Sacristía.

41. Título: Cáliz. Autor: Santa Cruz y Zaldúa. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 28 x 15 (pie) cm. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Sacristía.

42. Título: Cáliz. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 28,5 x 16,5 (pie) cm. Cronología: 1863. Localización: Sacristía.

43. Título: Altar portátil. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 41 x 26,5 cm. Cronología: ¿Siglo XIX? Localización: Sacristía.

44. Título: Incensario. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 22 x 7,5 x 78 (cadenas) cm. Cronología: Mediados del siglo XVII. Localización: Sacristía.

45. Título: Naveta. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 22 x 7,5 x 78 (cadenas) cm. Cronología: Mediados del siglo XVII. Localización: Sacristía.

46. Título: Incensario. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 25 x 12 x 73 (cadenas) cm. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Localización: Sacristía.

47. Título: Lámpara. Autor: Martínez. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 43 x 23 x 76 (cadenas) cm. Cronología: 1799. Localización: Sacristía.

48. Título: Lámpara. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 43,5 x 21 x 51 (cadenas) cm. Cronología: Siglo XVII. Localización: Sacristía.

49. Título: Puerta del Sagrario (frontal de plata que la enmarca). Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 115 x 70 cm. Cronología: 1770. Localización: Puerta del Sagrario.

50. Título: Portaviático. Autor: Alexandre. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 23 cm. Cronología: ¿Siglo XIX? Localización: Sacristía.

51. Título: Portaviático. Autor: Juan de Luque y Leiva. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 26 cm. Cronología: 1777. Localización: Sacristía.

52. Título: Relicario. Autor: Anónimo. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado. Dimensiones: 44 x 29 cm. Cronología: Primer tercio del siglo XVII. Localización: Sacristía.

53. Título: Cáliz. Autor: Bartolomé de Gómez Aranda. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 28 x 16,3 (pie) cm. Cronología: 1770. Localización: Sacristía.

54. Título: Copón. Autor: Damián de Castro. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 29 x 16,5 (pie) cm. Cronología: 1780. Localización: Sacristía.

55. Título: Bandeja, vinajeras y campanilla. Autor: Damián de Castro. Materia: Plata. Técnica: Labrado, cincelado, dorado. Dimensiones: 33 x 23 (bandeja); 14 (jarra); 12,5 x 7 (campana) cm. Cronología: 1780. Localización: Sacristía.

56. Título: Virgen María. Autor: Anónimo. Materia: Lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,49 x 0,37 m. Cronología: Siglo XVIII. Localización: Dependencias de la Sacristía.

57. Título: Jesús Niño con la Virgen y Santa Ana. Autor: Leonardo Antonio de Castro. Materia: Lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 0,75 x

1,00 m. Cronología: Fines del siglo XVII. Localización: Salón parroquial.

58. Título: Divina Pastora. Autor: Leonardo Antonio de Castro. Materia: Lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: Oleo sobre lienzo. Dimensiones: 2,50 x 1,45 m. Cronología: Hacia 1720. Localización: A los pies de la nave del Evangelio.

III. Descripción literal del entorno:

La Iglesia de San Mateo de Lucena (Córdoba) se sitúa en el centro neurálgico de la ciudad que, desde la Edad Media, se articula por los dos edificios más dominantes y representativos intramuros: La propia Iglesia y el Castillo; el valor aglutinante de los mismos influye decisivamente en la estructura del tejido urbano.

Ya en la Edad Moderna se realizan transformaciones parciales tendentes a embellecer y mejorar el trazado; así se ensanchan calles y se formalizan plazas. En concreto, la Plaza Nueva («Plaza del Generalísimo» en el Plano catastral de Hacienda) se crea en el siglo XVI, precisamente para dar perspectiva a la Iglesia despejando su fachada principal. Desde entonces constituye el escenario de concentraciones religiosas, lúdicas y comerciales, con la presencia en sus frentes menores del edificio religioso y las Casas Capitulares.

Parcelas catastrales afectadas:

Manzana 87140

Parcela 002, C/ Barahona Soto, núm. 2.
Parcela 001, Plaza del Generalísimo, núm. 12.
Parcela 022, Plaza del Generalísimo, núm. 13.
Parcela 021, Plaza del Generalísimo, núm. 14.
Parcela 020, Plaza del Generalísimo, núm. 15.
Parcela 019, Plaza del Generalísimo, núm. 16.
Parcela 018, Plaza del Generalísimo, núm. 17.
Parcela 017, Plaza del Generalísimo, núm. 18.
Parcela 016, Plaza del Generalísimo, núm. 19.
Parcela 015, Plaza del Generalísimo, núm. 20.
Parcela 014, Plaza del Generalísimo, núm. 21.
Parcela 013, Plaza del Generalísimo, núm. 22.

Manzana 86141

Parcela 001, Plaza del Generalísimo, núm. 1.

Manzana 87150

Parcela 015, C/ General Chavarre, núm. 2.
Parcela 014, C/ General Chavarre, núm. 3.
Parcela 013, C/ General Chavarre, núm. 4.
Parcela 012, C/ General Chavarre, núm. 5.
Parcela 011, C/ General Chavarre, núm. 6.
Parcela 010, C/ General Chavarre, núm. 7.
Parcela 009, C/ General Chavarre, núm. 8.
Parcela 008, C/ General Chavarre, núm. 9.
Parcela 007, C/ General Chavarre, núm. 10.

Manzana 88141

Parcela 001.

Manzana 88140.

Parcela 001.

Manzana 87132

Parcela 001, Plaza de España, s/n.

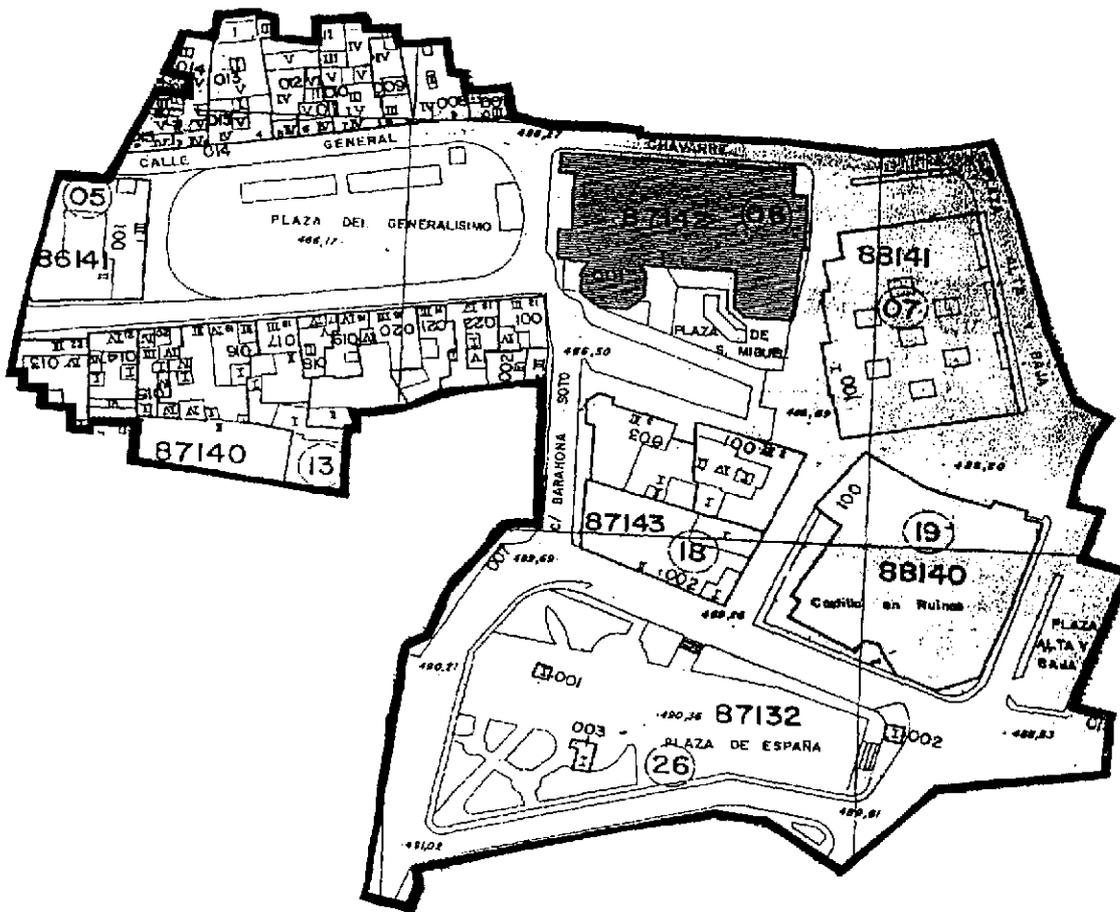
Parcela 002, Plaza de España, s/n.
Parcela 003, Plaza de España, s/n.

Espacios públicos afectados:

Manzana 87143

C/ Barahona Soto.
Plaza del Generalísimo.
Calle General Chavarre.
Plaza Alta y Baja.
Plaza de San Miguel.
Plaza de España.

Parcela 001, Plaza de San Miguel, núm. 2.
Parcela 002, Plaza de España, núm. 1.
Parcela 003, Plaza de San Miguel, núm. 3.



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES. SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>	CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ	
	IGLESIA DE SAN MATEO	
	MUNICIPIO: Lucena (Córdoba) DIRECCIÓN: Plaza de San Miguel, s/n	CATEGORÍA Monumento
	DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO	PLANO Nº
CARTOGRAFÍA BASE	1	
<small>Servicio Catastral y Valoración Urbana. Delegación de Huelva. Vuelo del año 1965, restituido en 1993</small>		

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de la siguiente subvención.

Beneficiario: Asoc. Padres Def. Ps. Punta Europa.
Localidad: Algeciras.
Crédito: 78100.
Programa: 22P.
Finalidad: Cons. Res. de Adultos.
Importe: 2.500.000.

Cádiz, 13 de diciembre de 2000.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se clasifica como de Asistencia Social la Fundación Joaquín Albarrán, de Sevilla, y se aprueban sus Estatutos.

Examinado el procedimiento instruido para la Clasificación de la Fundación Joaquín Albarrán, instituida en la ciudad de Sevilla, se han apreciado los siguientes

H E C H O S

Primero. Por don José María Arribas Luque, en representación acreditada del Patronato de la mencionada Fundación, se solicita la clasificación y registro de la Fundación, aportándose al procedimiento instruido, entre otra documentación, la Escritura de Constitución de dicha Fundación, otorgada el día 11 de octubre de 2000, ante el Notario don Eduardo Villamor Urban, bajo el núm. 2.759 de su protocolo.

Segundo. El fin de la Fundación se recoge en el artículo 6.º de los Estatutos, siendo el mismo, según transcripción literal de dicho precepto, el siguiente:

«la Fundación tiene carácter de asistencia social, sanitario, científico docente y de fomento de la investigación y perseguirá como fin el obtener los medios y recursos económicos suficientes para:

- a) Mejorar la atención médica y hospitalaria de los enfermos urológicos.
- b) Contribuir a la formación del personal médico o sanitario, docente e investigación en el campo de la urología.
- c) Promover la organización y el desarrollo de la formación continuada, científica, académica y técnica en el campo de la urología.
- d) Estudiar y revisar los avances y novedades en el campo de la medicina urológica.
- e) Desarrollar medios de control de la calidad de la actividad urológica asistencial.
- f) Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con los de la propia Fundación.»

Tercero. El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 12.º de los Estatutos, queda identificado en la Escritura de Constitución de la Fundación, constandingo la aceptación expresa de los cargos de patronos.

Cuarto. La dotación inicial de la Fundación está valorada en la cantidad de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 ptas.), equivalente a nueve mil seiscientos dieciséis euros y diecinueve céntimos de euro (9.616,19 euros).

Quinto. Todo lo relativo al gobierno y gestión de la Fundación y demás particularidades queda recogido en los Estatutos por los que se rige, constandingo expresamente el carácter gratuito de los cargos de patronos, así como la obligación de rendir cuentas y presentar presupuestos al Protectorado.

Sexto. Tramitado el correspondiente procedimiento y cumplidos los requisitos establecidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, se ha sometido el expediente instruido sobre Clasificación de la Fundación como de carácter Social a Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vistos la Constitución Española; la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y demás disposiciones de general y particular aplicación, los hechos expuestos merecen la siguiente

VALORACION JURIDICA

Primera. La Constitución Española recoge en el Título I, Capítulo II, Sección 2.ª, artículo 34, el Derecho de Fundación para fines de interés general.

Segunda. El artículo 1.º de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, establece que son Fundaciones las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus fundadores, tienen afectado su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Tercera. Se han cumplido en el presente procedimiento los trámites formales establecidos en el artículo 7 de la citada Ley 30/1994, para la constitución de la Fundación por personas legitimadas para ello.

Cuarta. La Institución a clasificar en virtud del presente procedimiento se encuentra comprendida dentro del concepto de Fundación definido en el artículo 1.º de la Ley 30/1994, persiguiendo fines de interés general de asistencia social, conforme al artículo 2.º del citado texto legal.

Quinta. La dotación inicial de la Fundación se estima, en principio, adecuada y suficiente para llevar a cabo los fines fundacionales establecidos, de acuerdo con lo exigido en el artículo 10 de la mencionada Ley 30/1994, acreditándose la realidad de su aportación ante el Notario autorizante.

Sexta. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos en los artículos 8 y 9 de la repetida Ley, si bien resulta procedente considerar, conforme dispone el apartado 2.º del citado artículo 9 de la Ley, que debe tenerse por no puesta, sin afectar a la validez constitutiva de la Fundación, la disposición estatutaria contenida en el apartado g) del artículo 15 de los Estatutos, por estimarse contraria a lo dispuesto en el mencionado texto legal, toda vez que no puede estimarse causa válida para el cese de patronos el libre acuerdo adoptado por el Patronato sin contemplarse las garantías judiciales que, mediante declaración de cese en Resolución judicial, establece al respecto la Ley.»

Séptima. Se han cumplido los trámites necesarios para la instrucción del procedimiento de Clasificación de la Fundación, habiéndose emitido al respecto Informe por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Octava. En análoga interpretación de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, procede mantener vigente el sistema sobre declaración del carácter benéfico particular de la Fundación, a través de la correspondiente Clasificación administrativa, cuyo procedimiento ha de estimarse vigente y aplicable, de acuerdo con la Disposición Derogatoria Unica de la Ley 30/1994, hasta tanto se constituya en la Comunidad Autónoma Andaluza el Registro de Fundaciones según lo previsto en el mencionado texto legal, todo ello sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación a la citada Ley, de acuerdo con el régimen de aplicación previsto en su Disposición Final Primera.

Esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, y el Decreto 252/88, de 12 de julio, de Organización del IASS

RESUELVE

Primero. Clasificar como de carácter Social la Fundación Joaquín Albarrán, instituida en la ciudad de Sevilla, mediante escritura pública de fecha 11 de octubre de 2000, otorgada ante el Notario don Eduardo Villamor Urban, bajo el núm. 2.759 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación protocolizados en la escritura antes mencionada, debiéndose tener por no puesta la disposición contenida en el apartado g) del artículo 15 de los Estatutos, de conformidad con lo manifestado en la Valoración Jurídica Sexta de la presente Resolución.

Tercero. La presente Clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, en la Comunidad Autónoma Andaluza, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- La Directora Gerente (Res. 15.11.2000), El Subdirector General de Prestaciones Económicas, Centros e Instituciones, Pedro Rodríguez Delgado.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se adjudican Becas de Formación de Personal Docente e Investigador en desarrollo del III Plan Andaluz de Investigación.

De acuerdo con la convocatoria de una Beca de Formación de Personal Docente e Investigador de la Universidad Internacional de Andalucía (Resolución de 14 de marzo de 2000, BOJA núm. 54, de 9 de mayo) y vista la propuesta presentada por la Comisión de Selección que se establece en el apartado 9 de la citada Resolución, esta Universidad ha resuelto:

Primero. Otorgar becas destinadas a la Formación de Personal Docente e Investigador en la Universidad Internacional de Andalucía a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de enero de 2001 a 1 de enero de 2002.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación de 110.000 pesetas brutas mensuales.
2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social, con cargo a la Consejería de Educación y Ciencia.

Tercero. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por la Universidad Internacional de Andalucía, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto) o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la Universidad Internacional de Andalucía. Los Departamentos o Centros receptores de becarios deberán comunicar al Rectorado de la Universidad cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

Cuarto. Obligaciones de los becarios.

1. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la citada convocatoria, figurando entre ellas el no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el punto 3.4 de la misma, así como la de las que, establezca la Universidad Internacional de Andalucía para el seguimiento científico y la justificación de los fondos públicos recibidos.

Los becarios están obligados a:

2. Incorporarse a su centro de aplicación en el plazo de quince días desde la notificación de la concesión de la beca, salvo que cuenten con autorización de aplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.
3. Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.
4. Realizar su labor en el centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de centro, director o proyecto de investigación, paralización del mismo, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado, solicitar autorización previa de la Universidad Internacional de Andalucía.
5. Justificar ante la Universidad Internacional de Andalucía la realización de la actividad. Para ello deberán remitir memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, según modelo establecido al efecto, en la que deberá constar el estado de la misma y la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y, una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Universidad Internacional de Andalucía, para su remisión a la Secretaría General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto. Igualmente justificará mediante declaración jurada que ha cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de la beca.
6. Someterse a las actuaciones de comprobación que quiera efectuar la Universidad Internacional de Andalucía y a las de control financiero que correspondan a la Intervención

General de la Junta de Andalucía, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

7. Comunicar a la Universidad Internacional de Andalucía la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, así como las alteraciones previstas en el art. 110 de la LGHPCA.

8. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no estar afectado por resolución administrativa o judicial firme de reintegro de subvenciones o ayudas sin haber acreditado su ingreso, según se establece en el art. 18.Dos de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000.

9. Presentar en la Universidad Internacional de Andalucía declaración responsable de no estar afectado por resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ante esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de diciembre de 2000.- El Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, José María Martín Delgado.

A N E X O

Nombre: Juan Luis Carrellán Ruiz.
DNI: 29.044.937-P.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO.

En el recurso núm. 379/2000, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a instancia de doña Carmen Vera Jiménez contra acuerdo de Consejería de Educación y Ciencia, se ha dictado Resolución de fecha 21 de diciembre de 2000, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara caducado el presente recurso contencioso-administrativo, por no haberse formalizado la demanda dentro del plazo legal, sin perjuicio que se admita el escrito de demanda,

produciendo sus efectos legales, si se presentare dentro del día en que se notifique la presente Resolución. Firme este auto, devuélvase el expediente administrativo al órgano remitente, con archivo de las actuaciones. Notifíquese a las partes que el presente auto no es firme, pudiéndose interponer recurso de súplica ante la Sala en el plazo de cinco días.

Expídase el oportuno Edicto para la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de notificación de la presente Resolución a doña Carmen Vera Jiménez, librándose atento oficio a tal fin.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y sirva de notificación en forma a doña Carmen Vera Jiménez, en ignorado paradero; dicha inserción deberá ser gratuita al ser ordenada de oficio por la Sala, expido el presente, que firmo en Sevilla, a 21 de diciembre de 2000.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Numero de expediente: 1/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Edificio sede de la Delegación Provincial, sita en Edificio Urbis, C/ Albareda, núm. 18.

b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.